

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/FMGR/evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 30 de Noviembre de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 2004 de fecha 30 de Noviembre de 2018, enviado por el Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo es la celebración de Navidad con JJVV pertenecientes al Sector Urbano y Rural de la Comuna.

**DECRETO EXENTO N° 4186**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “Fiesta de Navidad 2018 Comuna de Santa Cruz”** a desarrollarse el desde el 06 y hasta el 27 de Diciembre de 2018 en jornadas de 9:30 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs. En Diferentes sectores Urbanas y Rurales de la Comuna.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.22.08.011.001.016
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /